



MENDOZA, **8 AGO 2018**

VISTO:

EL EXP-CUY N° 8581/2018, mediante el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, tramita el préstamo de **11 articuladores EVO**, a alumnos de la Carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4-5, obra la Resolución N° 053/2018 DAR de Convocatoria del préstamo de referencia;

Que a fs. 6, se informa que hubo un único alumno inscripto para recibir tal beneficio;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 31 de julio ppdo. y en uso de sus atribuciones;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el préstamo de articuladores EVO (beca de comodato), convocado mediante Resolución N° 053/2018 DAR, al alumno Fabricio Gabriel MUTTI BANNO (D.N.I. N° 38.334.495).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 146

F.O.
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA